

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente Proceso ordinario laboral de primera instancia **2018 – 205** promovido **LINA MARIA ARISTIZABAL MORENO** en contra de la **METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.**, informando que se había programado como fecha para realizar audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y la SS el 10 de junio de 2021 a las 09:00 am, pero se hace necesario reprogramar la misma, en atención a que la titular del despacho debe asistir a un encuentro programado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral. Sírvasse proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1142

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 090 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 08 de junio de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria